rrp/mcv
S.28ª /370ª

Oficio N° 17.458

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción, en primer trámite constitucional:

1. El que permite a los trabajadores concurrir con sus hijos a las empresas en que laboran, con fines educativos, en las condiciones que indica, correspondiente al boletín N° 11.769-13.

2. El que modifica el Código del Trabajo para facilitar la negociación de medidas que permitan la integración familiar y laboral, como la visita de los hijos al lugar de trabajo, correspondiente al boletín N° 11.828-13.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 17/13/2022, de 27 de mayo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.